

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LIDIA DORA DOMÍNGUEZ LEGUIZAMON

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. de Dist. Civ. y Com. de la 3ª. Nom. Rosario, a cargo del Dr. Hernan Carrillo, se ha dispuesto que la Martillera Lidia Dora Domínguez Leguizamón, CUIT Nro.27-13077070-9 (Monotributista), en los autos "ALONSO SUSANA ADELA C/ OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (RECONSTRUCCIÓN)" (Expte. 440/99) Téngase por designada fecha, hora, lugar y condiciones de subasta para el día 04 de Noviembre de 2015 a las 09:00hs, en la Sala de Audiencias del Juzg. de 1º. Inst. Dist. Civ. y Com. de la 14º. Nom., Tribunales Provinciales, sito en calle Balcarce 1651, 1er piso de Rosario, Pcia de Santa Fe, para la apertura de sobres, conforme se indica seguidamente en los autos Se ofrece a la venta por licitación judicial lo siguiente: Según plano de mensura y subdivisión N° 146630/2002, Lote 32 A, Manzana 272, ubicado en calle Gorriti N° 765 de Rosario, según título que se describe: "Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, designado con el N° 32, Manzana 272, ubicado en calle Gorriti, entre Boulevard Avellaneda y calle Santa Maria de Oro, a los 39,61 mts de dicho Boulevard en dirección al Este, y compuesto de diez varas o sea 8,66mts de frente al Norte, por cuarenta y un varas, cincuenta y cinco centívaras iguales a 35,982mts de fondo, lindando por el Norte con calle Gorriti; por el Este con terreno del Banco Popular de Rosario; y por el Sud y el Oeste, con terrenos que fueron de Don Cornelio Casablanca. Dominio Inscripto en la Matrícula N° 16-13482 Dpto Rosario. Informe del Registro Gral. de Propiedades, consta el Dominio descripto a Nombre del Ejecutado en un 100%, registrándose HIPOTECA: ASIENTO: 9 Presentación 360441 del 25/06/98, Hipoteca en 1º. Lugar y Grado, orden los presentes autos que se ejecutan; EMBARGO: ASIENTO 26 Presentación 336107/07-05-2012 Reinscripción de Embargo del AS. 24 R. 7 por \$ 1.000.- orden Juzg. 1º. Inst. de Circ. de Ejec. Civil de la 1ra. Nom. Rosario, Autos Municipalidad de Rosario c/ Otro s/ Apremio, Expte. 7078/2004 e INHIBICION: Reinscripción Tº. 122 I Fº 5884 Nº 349738 de fecha 25/06/2010, por \$ 2.259,12 NOTA ANTERIOR: Tº 117 I Fº 5558 Nº 350768 de fecha 27/06/2005, orden Juzg. Tribunal Colegiado de Flia. 5ta. Nom. Rosario autos Melia Anahi y Juan Manuel c/ Otro s/ Alimentos, Expte. 1619/2003. En cuanto a la base: el inmueble descripto saldrá a la venta con una base única de pesos Setecientos Treinta y Cinco Mil Quinientos (\$ 735.500.). Toda oferta realizada por importe inferior al mismo, será automáticamente desechada. El oferente deberá depositar como garantía de oferta, independientemente de cual sea el monto ofertado, en sobre cerrado, la suma de Pesos Setenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta (\$ 73.550.). en dinero en efectivo y/o cheque certificado y/o transferencia interbancaria. Todo sobre conteniendo ofertas que no esté acompañado del comprobante del depósito de la mencionada suma será auto descartado. Se fija que la postura mínima será de Pesos Un Mil (\$ 1.000.), todo en un supuesto de mejorar las mismas, dado que haya una o mas ofertas en sobre cerrado con el mismo monto. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3era Nominación de Rosario, en calle Balcarce 1651, 1er Piso y/o Mesa de Entradas, en sobre cerrado, con la leyenda "Oferta bajo sobre para los autos caratulados: "ALONSO SUSANA ADELA C/ OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (RECONSTRUCCIÓN)" (Expte. 440/99) y para este Juzgado, firmado por quienes asuman la responsabilidad de la oferta. Tratándose de personas físicas, deberán hacer constar: Apellido, Nombre, DNI y Domicilio legal constituido. Si se tratare de personas jurídicas, deberá presentar copias autenticadas del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El plazo de presentación de las ofertas será hasta las 12:45hs del día anterior a la apertura bajo sobre, en Mesa de Entradas de este Juzgado, no mediando plazo de gracias de ningún tipo. Se labrará acta por Secretaría de acuerdo con ofrecimientos que existieren, numerándose éstos de acuerdo con la fecha y horario de presentación. Los oferentes que hayan presentado sus ofertas bajo sobre deberán estar presentes en la Audiencia fijada de apertura de sobres para el día 04/11/2015 a las 09:00hs, en la Sala de Audiencias del Juzg. de 1º. Inst. Civ. y Com. de la 14º. Nom. 1er piso de Tribunales Provinciales, calle Balcarce 1651 de Rosario, Santa Fe. En el caso de no recibirse ofertas en las condiciones señaladas anteriormente, el inmueble se retirará de la venta. No esta prevista la mejora de oferta, salvo que se produzca igualdad de ofertas entre los oferentes que ofrezcan la oferta de mayor valor, en cuyo caso la Martillera actuante procederá a tomar el mejoramiento de ofertas, solo entre los oferentes, con la presencia de la Actuaría. No esta prevista la compra en comisión, el interesado deberá estar presente en el acto de apertura. El saldo del precio deberá ser pagado íntegramente dentro del plazo de 10 días hábiles judiciales posteriores a la adjudicación, acompañando boleta de depósito efectuada en la cuenta judicial correspondiente a estos autos, momento en el cual el adjudicatario podrá solicitar la posesión del inmueble. Asimismo, en el acto de la audiencia de venta bajo sobre, el adquirente deberá abonar el 3% sobre el precio de la venta en concepto de comisión de ley a la martillera actuante en dinero efectivo y/o cheque certificado Si el adjudicatario no efectuare el pago del saldo del precio sera tenido automáticamente por desistido de la operación y perderá los importes abonados, no teniendo derecho a ejercer reclamo por ningún concepto. Ni tampoco restitución de la comisión abonada a la martillera actuante. Para el caso de quedar sin efecto la adjudicación por falta de pago del saldo de precio en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el punto anterior y luego que judicialmente se determine, se adjudicará el inmueble al postor de la penúltima mejor oferta, con todas las obligaciones y derechos de adjudicatario. Déjase constancia que los impuestos, tasas, contribuciones e IVA, si correspondiere, que adeudare el inmueble objeto de oferta bajo sobre, son a cargo del adquirente, como así también la regularización y/o confección de planos de mensura y/o construcción de ser necesarios. Previo a la transferencia deberán estar satisfechos todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el acta de adjudicación de esta venta a cuyos efectos se oficiará al API y AFIP. El comprador deberá recurrir a escribano público a los fines de la confección de la escritura que resulte pertinente. Todo conforme a la disposición del BCRA, comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010. Las constancias obrantes en autos servirán de suficiente título para esta venta, no admitiéndose reclamos posteriores. Fíjase como día de visita del inmueble los dos (2) días hábiles anterior a la apertura de los sobres en el horario de 11 a 13hs. Se deberán publicar edictos con el contenido del presente pliego, por tres (3) días en el Boletín Oficial, como asimismo, propaganda en el Diario "La Capital" de Rosario, un cartel, volantes y demás publicidad adicional que sea conveniente. La obtención del pliego de bases y condiciones es sin cargo y se encontrará a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3era Nominación de Rosario, en horario de atención de dicho Juzgado y/o solicitarlo a la

Martillera Lidia Dominguez Leguizamon (Tel. Celular 0341155033438), el que será entregado en el día y hora designado por la misma. El hecho de presentar oferta, implica el conocimiento y aceptación íntegra de las condiciones de venta. Fdo. Dra. Gabriela Cossovich Secretaria y Dra Delia Giles Juez en suplencia.- Exhibición: 2 y 3 de Noviembre de 2015 de 11 hs a 13 hs.- Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar, Rosario, de Octubre de 2015 Fdo Dra. Gabriela Cossovich Secretaria

\$ 790 275497 Oct. 2 Oct. 27
